

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-HONADOMANI-SB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS : ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO Y VIDEO NASOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL POR REPOSICION PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME SEGÚN IOARR CON CUI N 2578229

Ruc/código :	20604863547	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	PANADEX PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	17:54:11

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

¿Desde qué momento se contabiliza el plazo de entrega? (¿desde el día siguiente de notificada la orden de compra?)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** n.a      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara: el plazo de entrega se contabiliza desde el día siguiente de la suscripción del contrato e incluye: la recepción, instalación y prueba operativa de los bienes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS : ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO Y VIDEO NASOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL POR REPOSICION PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME SEGÚN IOARR CON CUI N 2578229

Ruc/código :	20604863547	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	PANADEX PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	17:54:11

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

¿Podría confirmar que el plazo de entrega no incluye a la capacitación? Asimismo, ¿en qué momento se debe realizar la capacitación?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: N.A      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara: según lo detallado en el punto 11. Capacitaciones se entiende que dentro del plazo de entrega incluye la capacitación al personal del servicio técnico y capacitación a los usuarios directos del servicio. y es el proveedor el responsable de las coordinaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS : ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO Y VIDEO NASOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL POR REPOSICION PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME SEGÚN IOARR CON CUI N 2578229

Ruc/código :	20604863547	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	PANADEX PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	17:54:11

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases se incluyen hasta 10 formatos; sin embargo, en los documentos de presentación obligatoria de la oferta solo se requiere la presentación del Formato N° 2.

¿Podría confirmar que, de todos los formatos incluidos en las bases, la oferta únicamente debe incluir el Formato N° 2?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: K      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara: para la etapa de Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas, se requiere el formato 2. los demás formatos y anexos deben ser presentados conforme lo requerido en las bases del procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS : ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO Y VIDEO NASOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL POR REPOSICION PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME SEGÚN IOARR CON CUI N 2578229

Ruc/código :	20604863547	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	PANADEX PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	17:54:11

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el caso del ítem 1, las bases han previsto calificar la experiencia por un monto de S/ 300,000.00 y para ello están considerando una lista de bienes similares que consideramos que resulta restrictivo pues proveedores con vasta experiencia en venta de dispositivos médicos de la especialidad de otorrinolaringología cuentan con la capacidad suficiente para comercializar el objeto de la convocatoria.

Con la finalidad de generar un escenario de competencia ¿podría confirmar que TAMBIÉN es posible acreditar la experiencia requerida en el ítem 1 con la venta de material médico en general de la especialidad de otorrinolaringología?

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 57  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara: se considera venta de equipos biomédicos en general para la especialidad de otorrinolaringología. Quedando de la siguiente manera dicho extremo: "BIENES SIMILARES: ELECTROMIÓGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO, ELECTROMIÓGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS - EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS, ELECTROMIÓGRAFOS EN GENERAL, AUDIÓMETROS EN GENERAL, TIMPANÓMETRO EN GENERAL, IMPEDANCIÓMETRO EN GENERAL, ASIMISMO, EQUIPOS BIOMÉDICOS EN GENERAL PARA LA ESPECIALIDAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BIENES SIMILARES: ELECTROMIÓGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO, ELECTROMIÓGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS - EQUIPO DE EMISIONES OTOACÚSTICAS, ELECTROMIÓGRAFOS EN GENERAL, AUDIÓMETROS EN GENERAL, TIMPANÓMETRO EN GENERAL, IMPEDANCIÓMETRO EN GENERAL, ASIMISMO, EQUIPOS BIOMÉDICOS EN GENERAL PARA LA ESPECIALIDAD

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS : ELECTROMIOGRAFO Y POTENCIALES EVOCADOS DE TRONCO CEREBRAL AUTOMATIZADO Y VIDEO NASOLARINGOSCOPIO FLEXIBLE PORTÁTIL POR REPOSICION PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME SEGÚN IOARR CON CUI N 2578229

Ruc/código :	20604863547	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	PANADEX PERU E.I.R.L.	Hora de envío :	17:54:11

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el caso del ítem 1, las bases requieren como personal clave que se acredite a un Ingeniero Electrónico o Ingeniero Biomédico con experiencia en la instalación y/o implementación y/o mantenimiento y/o reparación de equipos; sin embargo, con la finalidad de generar una mayor competencia ¿también podría aceptar a profesionales de nivel técnico debidamente capacitados y acreditado por el fabricante para la instalación, implementación, mantenimiento y reparación de los equipos ofertados y con un (1) año de experiencia?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, luego de analizado su consulta esta queda aceptada quedando de la siguiente manera: El postor deberá contar con un (01) Profesional: Ingeniero Electrónico o ingeniero biomédico, o un técnico titulado, capacitado y acreditado por fabricante de la marca del equipo ofertado. el profesional o técnico debe contar con experiencia mínima de un año en: instalación y/o implementación y/o mantenimiento y/o reparaciones de equipos: ¿electromiógrafo y potenciales evocados de tronco cerebral automatizado¿ y/o ¿electromiógrafo y potenciales evocados ¿equipo de emisiones otoacústicas¿ y/o electromiógrafos en general y/o audiómetros en general. luego de haber obtenido el título profesional o título de técnico, para la instalación y/o implementación y/o mantenimiento de los equipos ofertados (presentar constancia y/o certificado que sustente la experiencia mínima de un año en su propuesta).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El postor deberá contar con un (01) Profesional: Ingeniero Electrónico o ingeniero biomédico, o un técnico titulado, capacitado y acreditado por fabricante de la marca del equipo ofertado. el profesional o técnico debe contar con experiencia mínima de un año en: instalación y/o implementación y/o mantenimiento y/o reparaciones de equipos: ¿electromiógrafo y potenciales evocados de tronco cerebral automatizado¿ y/o ¿electromiógrafo y potenciales evocados ¿equipo de emisiones otoacústicas¿ y/o electromiógrafos en general y/o audiómetros en general. luego de haber obtenido el título profesional o título de técnico, para la instalación y/o implementación y/o mantenimiento de los equipos ofertados (presentar constancia y/o certificado que sustente la experiencia mínima de un año en su propuesta).